

ECONOMÍA DE LA
EMPRESA
EN 2º
BACHILLERATO

1. UNIDADES O CONTENIDOS SUPRIMIDOS

Las unidades de la materia de Economía de la empresa en 2º de bachillerato que se han visto afectadas por la situación extraordinaria han sido:

- Unidad 9: Área de financiación de la empresa
- Unidad 10: Área de inversión de la empresa
- Unidad 11: La función comercial en la empresa
- Unidad 12: El marketing y sus elementos
- Unidad 13: Dirección y organización en la empresa
- Unidad 14: Área de recursos humanos

Esto supone que se verán afectados los siguientes bloques temáticos que el currículo de la ESO y del Bachillerato en la CC.AA. de Cantabria establece para la materia de Economía de la empresa en 2º de bachillerato:

BLOQUE 3: Organización y dirección de la empresa

BLOQUE 5: La función comercial de la empresa

BLOQUE 7: La función financiera

Siguiendo las instrucciones y criterios planteados por la Consejería, el departamento plantea en esta materia suprimir varias unidades completas y algunos contenidos en el resto. Esos contenidos son suprimidos, básicamente, por su mayor complejidad, porque no son imprescindibles para la comprensión de la asignatura Economía de la empresa de 2º de bachillerato, en caso de que el alumno decidiese cursarla y en algún caso, porque pueden verse en otras asignaturas.

Unidades	Contenidos suprimidos
Unidad 9	<i>Se intentará no suprimir nada, pero no se profundizará mucho en cada uno de los conceptos de las fuentes de financiación. Se verán bien los criterios de clasificación y se tratará de clasificar la mayoría de las fuentes de financiación según esos criterios.</i>
Unidad 10	<i>No se suprimirá nada.</i>
Unidad 11	<i>Se vió entera antes de la supresión de las clases presenciales pero no dió tiempo a realizar una prueba objetiva.</i>
Unidad 12	<i>Se vió entera antes de la supresión de las clases presenciales pero no dió tiempo a realizar una prueba objetiva.</i>
Unidad 13	<i>Se suprimen todos los contenidos de la unidad.</i>
Unidad 14	<i>Se suprimen todos los contenidos de la unidad.</i>

2. ALTERACIONES EN LA TEMPORALIZACIÓN

Parece importante destacar aquí que el horario establecido para trabajar mientras las clases están suspendidas permite seguir disponiendo de cuatro sesiones a la semana de 50 minutos, y, además, señalar que esta temporalización es aproximada.

Unidades	Temporalización (sesiones)
Unidad 9	<i>5 sesiones</i>
Unidad 10	<i>9 sesiones</i>
Unidad 11	<i>1 sesión</i>
Unidad 12	<i>1 sesión</i>

3. METODOLOGÍA. ASPECTOS ADAPTADOS

En relación a la metodología, las instrucciones de la Consejería establecen que habrán de formularse propuestas abiertas que propicien la lectura, la búsqueda y selección de información, la investigación, la redacción, la interacción y la reflexión, entendida, aquí también, como autoevaluación. Los métodos educativos habrán de propiciar tareas generales, estudios de casos, situaciones-problema, proyectos, y respetar en todo caso ritmos y estilos de aprendizaje, y que mantengan, sin caer en la monotonía y la repetición, el interés, la curiosidad y la motivación por aprender entre el alumnado.

Además, se deben reforzar los mecanismos de coordinación docente en los centros, de manera que la actividad educativa sea coherente y la carga lectiva resulte razonable para el alumnado en la situación vital y académica en que se encuentra.

Se tendrán en cuenta, dentro de lo posible, las orientaciones metodológicas, principios metodológicos generales y didácticos recogidos en la programación. Pero aquí, se recogen los aspectos más concretos de la metodología a aplicar en esta situación.

En la enseñanza online la adopción del alumno de un papel más activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y que el profesor acepte abandonar su papel tradicional para pasar a un papel de facilitador del aprendizaje, pasa por el empleo de aplicaciones abiertas basadas en las TIC, como programas educativos interactivos, uso de Internet como recurso para obtener información y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje que provoquen un cambio en la concepción del aprendizaje.

Hablamos de e-learning y el e-teaching, lo que supone unos retos tanto para los alumnos como los profesores, pero estas herramientas permitirán también un empujón para la adquisición de las competencias aprender a aprender y la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital entre otras.

En este aspecto, el departamento de Economía ha establecido, con carácter general, como plataforma de trabajo Google Classroom y el uso de las herramientas que Google Suite for education, dado que todos los alumnos del centro poseen cuenta. Todo ello sin perjuicio, de que en algún caso individual se empleen otros sistemas como Google Drive y el correo electrónico, o en caso de desconexión otras fórmulas para desarrollar el trabajo.

En todo caso se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, que pueden recogerse a través de una vídeo conferencia, o bien a través de un formulario o utilizando un chat.

El estudio de la materia debe realizarse de una manera muy próxima a la realidad económica actual. Así, la materia deberá aportar los modelos conceptuales y los instrumentos necesarios para el análisis de la realidad económica. Aquí cobra especial importancia la utilización de los medios de comunicación, cuyo acceso a través de Internet es rápido y sencillo.

La comprensión de la materia se realizará intercalando pequeñas explicaciones orales a través de herramientas como Meet, con presentaciones, material multimedia como vídeos, la lectura del libro o a través de pequeños grupos de trabajo. En la elección de estos canales se tendrá en cuenta la dificultad que presenten los contenidos que quieran exponerse.

Se potenciará la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje. Esta metodología estará presente en la mayor parte de las actividades propuestas: textos específicos de economía; elaboración y lectura e interpretación de textos discontinuos, tan habituales en economía; elaboración de esquemas que exijan al alumnado una tarea de síntesis de los contenidos estudiados; además del uso de las TIC, tratamiento digital de la información, pequeños trabajos de investigación que requieran buscar buscar, seleccionar y presentar información, estudio de casos, etc.

A continuación, el proceso de aprendizaje se afianzará realizando tareas, actividades, trabajos y cuestionarios a través de formularios. Teniendo en cuenta, en todo momento, los estilos individuales de aprendizaje y tratando que resulten motivadoras para el alumnado.

Todas las actividades, tareas, trabajos y cuestionarios planteados se presentarán a través de la plataforma o mediante Google Drive o correo electrónico. Creando con ello un portfolio del alumno en el que se recoja el trabajo realizado. Además, tendrán una fecha límite de entrega, que sea lo suficientemente flexible para que, en cualquier circunstancia, el alumno disponga del tiempo suficiente y necesario para hacerlo.

La necesidad de que exista una coordinación docente en los centros, de manera que la actividad educativa sea coherente y la carga lectiva resulte razonable para el alumnado en la situación vital y académica en que se encuentra, lleva aquí a resaltar dos cuestiones: que el uso de las vídeo conferencias sólo podrán realizarse en la franja horaria que, dentro del horario fijado en estos momentos de 9 a 14 horas, se solapase o correspondiese al horario asignado a esta materia en el curso 2.019/2.020 y por otro lado, la disponibilidad del profesor dentro de ese horario actual de 9 a 14 horas de lunes a viernes, para cualquier consulta.

4. VARIACIONES EN LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de esas actividades tendrán en cuenta las limitaciones que inevitablemente se producirán para el alumnado. Por ello, más que nunca, la evaluación debe ser formativa.

La evaluación será continua y tendrá en cuenta sólo aquellos criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de este curso que tengan relación con aquellos contenidos esenciales seleccionados. Si bien, es conveniente mantener una mirada más holística y más centrada en las competencias y en el avance del alumno en la consecución

de los objetivos de etapa. La competencia de aprender a aprender es fundamental en este momento.

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en este periodo, puede ser necesario adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

En este caso se plantean los siguientes instrumentos de evaluación:

- observación del trabajo del alumno,
- pequeños trabajos de investigación,
- comentarios de texto,
- entrega de resúmenes, esquemas o infografías,
- resolución de cuestionarios teórico-prácticos, con preguntas tipo test, de respuesta corta, de verdadero y falso, etc.
- autoevaluación del alumno, a través de una parte de las tareas y actividades propuestas que serán autocorregidas por el propio alumno, a través de las soluciones que estarán disponibles, una vez haya finalizado el período de entrega y presentación de una rúbrica de autoevaluación de lo que se haya visto en cada unidad.

El profesor realizará una observación sistemática y seguimiento del trabajo realizado por el alumnos en las actividades, tareas, comentarios, cuestionarios, etc.

En relación a la recuperación de evaluaciones pendientes, se plantearán tareas para entregar que sirvan de repaso y refuerzo, basadas también en aquellos contenidos esenciales para evitar sobrecargar al alumnado que incluyan, básicamente, la realización de esquemas o resúmenes, preguntas de aplicación de los contenidos y de problemas prácticos y algún cuestionario teórico práctico a través de un formulario.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

La adaptación en los criterios de calificación se recoge en la siguiente tabla:

Instrumentos de evaluación	Procedimientos de evaluación	Coficiente de ponderación sobre la nota
<i>Trabajo diario</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se entregarán por vía telemática. ➤ Se realizará una observación sistemática y se tomarán notas. 	40 %
<i>Ejercicios prácticos con calificación</i>		30 %
<i>Realización de esquemas, resúmenes o infografías</i>		10 %
<i>Comentarios de texto</i>		20 %

Para la recuperación de evaluaciones pendientes:

Instrumentos de evaluación	Procedimientos de evaluación	Coefficiente de ponderación sobre la nota
Cuadernillo de actividades de refuerzo y recuperación (obligatorio)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se entregarán por vía telemática. ➤ Se realizará una observación sistemática y se tomarán notas. 	70 %
Trabajo diario		30 %

La obtención de una valoración positiva en la tercera evaluación supondrá:

- por un lado, haber recuperado las evaluaciones pendientes de la asignatura;
- y hasta un 1 punto más en la nota final de la asignatura.

La calificación final del curso será la media aritmética de las dos primeras evaluaciones a la que se añadirá de 0 hasta 1 punto más, según la valoración de la tercera evaluación. Esta media será redondeada al número entero más próximo.